

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición extendida en papel del Estado de seis pesetas, al que se adherirá un sello municipal de tres pesetas y ajustada al modelo que se inserta al final de esta convocatoria.

El primer periodo de la licitación se celebrará públicamente la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de licitaciones, ante la Mesa constituida por el muy ilustre señor Alcalde o Concejal en que delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe, y se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, citándose a la apertura y examen de los pliegos de «Referencias», los cuales se pasarán a los Servicios Técnicos de la Corporación para su informe, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas, y en vista del mismo la Comisión Municipal Permanente seleccionará los que han de ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

**Modelo de proposición**

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., en nombre de ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., y teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir el concurso-subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de la calle Coso, entre calles Paños y Bruch, y de la calle Dos de Mayo, entre carretera de Cardona y calle Nueva Valldaura, se compromete a realizar las obras comprendidas en dicho proyecto con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).  
(Fecha y firma del proponente.)

Manresa, 21 de octubre de 1960.—El Alcalde.—3.743.

\*\*\*

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se rectifica el tipo de licitación del concurso convocado para la ejecución de las fases primera y segunda del proyecto de alumbrado público de esta villa.**

Padecido error al consignar el tipo de licitación del concurso convocado para la ejecución de las fases primera y segunda del proyecto de alumbrado público de esta villa, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de octubre y «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre próximo pasado, se rectifica en el sentido de que el mismo en lugar de la cantidad de 745.294,23 pesetas es la de 595.073 pesetas.

Consecuente con dicho error, se consigna asimismo que la garantía provisional es la cantidad de 11.901,46 pesetas.

Los plazos, a que hacían referencia los anteriores anuncios, se entenderán a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» en la forma anunciada.

Mondragón, 26 de octubre de 1960.—El Alcalde, Julio de Otaduy.—3.745.

\*\*\*

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Portillo y su Comunidad de Villa y Tierra por la que se anuncian subastas de productos resinosos comprendidos en el plan de aprovechamientos forestales del año 1960-1961.**

Por la presente se anuncia al público las subastas de productos resinosos de los montes de propios de este Municipio y su Comunidad de Villa y Tierra, referentes a la campaña forestal 1960-1961:

a) Objeto de los contratos, tipos de licitación.—Cumplidas las formalidades que señalan la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación vigentes, en acatamiento de lo dispuesto por el Ayuntamiento Pleno y por la Junta Plenaria de Comunidad en sesiones celebradas con fecha ocho del mes de octubre último, se anuncian al público las subastas de productos resinosos, comprendidos en el plan de aprovechamientos forestales del año 1960-1961, que ha sido publicado por el Distrito Forestal de Valladolid en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 184, de fecha 13 de agosto último, bajo los tipos de licitación que a continuación se expresan:

Número del monte	Denominación del mismo	Entalladura	Número de pinos		Tasación — Pesetas	FECHAS DE LAS SUBASTAS							
			A vida	A muerte		Primera			Segunda				
						Día	Hora	Mes	Año	Día	Hora	Mes	Año
47	Montes de propios del Ayuntamiento Arenas .....	2. <sup>a</sup>	40.484	»	1.133.552	16	10	Enero	1961	9	10	Febrero	1961
43		6. <sup>a</sup>	15.140	2.573	486.684	16	11	Enero	1961	9	11	Febrero	1961
44		6. <sup>a</sup>	4.603	1.778	195.816	16	12	Enero	1961	9	12	Febrero	1961
45		6. <sup>a</sup>	592	130	17.040	16	13	Enero	1961	9	13	Febrero	1961
49	Montes de propios de la Comunidad de Villa y Tierra Hoyos .....	2. <sup>a</sup>	10.578	»	296.184	17	10	Enero	1961	10	10	Febrero	1961
40		2. <sup>a</sup>	30.457	»	913.710	17	11	Enero	1961	10	11	Febrero	1961
20 - 21		7. <sup>a</sup>	3.237	»	84.162	17	12	Enero	1961	10	12	Febrero	1961